



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe

#

SAUCE VIEJO, 18 de Setiembre de 1978

RESOLUCION N° 483

VISTO;

Que para la continuación de la obra del cementerio comunal, será necesario efectuar una serie de trabajos de relleno de terreno, y;

CONSIDERANDO;

Que lo previsto en el Concurso de Precios N° 0038, no alcanzó a cubrir el mínimo necesario;

Que de acuerdo a las disposiciones legales, esta Comuna procederá a llamar a nuevo Concurso de Precios;

Por lo tanto

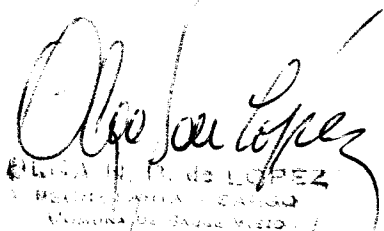
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO, DEPARTAMENTO LA CAPITAL

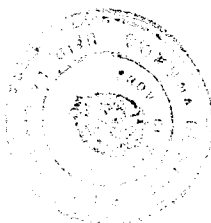
R E S U E L V E;

Art. 1°) Llamar a Concurso de Precios N° 0052 - Expte. N° 112 para la contratación de un transporte que efectúe el traslado de 150 viajes de tierra al cementerio Comunal, para el día 11 de Octubre de 1978, a las 12 horas, en el Edificio Comunal.

Art. 2°) Efectuar como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo, dejándose las contancias / respectivas.

Art. 3°) Comuníquese, publíquese y archívese.


OLINDA N. B. de LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANICETO ESPADAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO